



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE VALLEDUPAR

AVISO

Referencia: Acción de Tutela
Radicado: 20001-40-03-001-2022-00605-00
Accionante: ALEXANDER OLMEDO LINDARTE
Accionado: SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Vinculada: SOCIEDAD UNIDAD INTEGRAL DE SALUD MENTAL SION S.A.S. y
CONSORCIO MS 2021

Valledupar, 24 de enero de 2023.

En aras de evitar futuras nulidades en el presente trámite constitucional, se ordena fijar aviso por secretaria en el micrositio de este despacho por el termino de 24 horas, para notificar a el CONSORCIO MS 2021 de la acción de tutela de la referencia, lo anterior en atención a la imposibilidad de notificar al vinculado.

Debe solicitar el traslado de la acción de tutela y sus anexos al correo electrónico del Juzgado Primero Civil Municipal De Valledupar: j01cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para los fines legales, se fija, en Valledupar, el día 24 de enero de 2023 y se desfija el día 25 del mismo mes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Joan Manuel King Aroca'.

JOAN MANUEL KING AROCA
SECRETARIO